

INFORME DE COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TAXI LAS PENCAS S.A.

Quito

De mis consideraciones:

Tras de realizar la respectiva revisión y análisis de los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TAXI LAS PENCAS S.A., en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, los mismos reflejan el resultado de las operaciones y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en el periodo en mención, así como la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, razón por la cual me permito informar lo siguiente:

Los estados financieros han sido preparados en US dólares de los Estados Unidos de América. Las políticas contables de LA COMPAÑÍA DE TAXI LAS PENCAS S.A. están basadas principalmente en Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

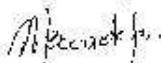
LA COMPAÑÍA DE TAXI LAS PENCAS S.A. ha presentado el Cronograma de implementación de las NIIF al 30 de noviembre del 2011 y los Estados Financieros comparativos de NEC a NIIF al 31 de Diciembre de 2012 y la Cuentas del Patrimonio a la misma fecha se va presentar a la Superintendencia de Compañías de Ecuador en Abril del año en curso.

En lo referente al desempeño de los directivos, se puede observar un estricto apego de su gestión a los estatutos y reglamentos de la compañía, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones y responsabilidades administrativas, de conveniencia y acatamiento de resoluciones del directorio.

Quiero manifestar mi agradecimiento a todos los señores accionistas de la compañía por la confianza brindada, esperando que las proyecciones para el próximo ejercicio sean de mucha utilidad para el normal funcionamiento de la compañía.

Cuerpo, marzo del 2013

Atentamente,



Miryam Galés Barreto Bazallo

COMISARIO